



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD OCAÑA, N. S.
DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA
E-mail: j02epmsctopcnsa@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 035

FECHA PUBLICACIÓN: 21/09/2023

RAD.	SENTENCIADO	DELITO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2023-00008-00 Radicado J. homólogo (2021-00007)	Élber Elías Quintana León	Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes en circunstancias de agravación punitiva	Auto Ordena Oficiar a la Asistente Social de esta Oficina Judicial y a Entidades	13/09/2023
2023-00036-00 Radicado J. homólogo (2021-00363)	Roimer Bolney León Pedroza	Homicidio agravado en concurso con fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.	Auto concede el mecanismo sustitutivo de la prisión domiciliaria, ordena oficiar y requerir al Director del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Ocaña.	13/09/2023
2023-00043-00 Radicado J. homólogo (2021-00240)	Jairo Alonso Arias Ascanio	Homicidio	Auto niega el mecanismo sustitutivo de la prisión domiciliaria.	13/09/2023
2023-00071-00 Radicado J. homólogo (2021-00623)	Sebastián Camilo Martínez Mejía	Fabricación, trafico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones	Auto Avoca conocimiento, notificar y comunicar a entidades. Auto niega solicitud redención de pena y ordena oficiar entidades	13/09/2023

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA.
HOY 21/09/2023, A LAS 8:00 A.M


YINA PAOLA ARENAS VILLAMIZAR
SECRETARIA



JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE OCAÑA

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se deja constancia que se procedió a cargar el estado electrónico en el micrositio - web de la Página de la Rama Judicial en el día de hoy a las 11:42 am, teniendo en cuenta que hasta la presente se restableció el portal de la Judicatura para efectos de realizar la publicación de los Estados Electrónicos, así como se reanudaron los términos por el Consejo Superior de la Judicatura, el cual fue comunicado a través del Acuerdo No. PCSJA23-12089 de 13 de septiembre de 2023 y Acuerdo PCSJA23-12089/C3 de fecha 20 de septiembre del año en curso. Asimismo, se informa que el estado también fue publicado en la cartela física de la Secretaría de este despacho.

Ocaña, 21 de septiembre de 2023.

YINA PAOLA ARENAS VILLAMIZAR
Secretaria